

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública, así como el de las direcciones de área que en el mismo se indican, donde se prestarán los servicios de atención al público respecto de los trámites a su cargo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Subsecretaría de Educación Superior.- Dirección General de Educación Superior Universitaria.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 párrafo primero del Código Civil Federal, y 1, 2, apartado A, fracción XIII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se expide el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE EN EL MISMO SE INDICAN, DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO RESPECTO DE LOS TRÁMITES A SU CARGO

PRIMERO.- Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, servidores públicos, instituciones educativas del tipo superior y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que desde el 2 de abril de 2018, el nuevo domicilio de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, es el ubicado en Avenida Universidad número 1200, 5o. piso, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03330, en la Ciudad de México.

Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Dirección General de Educación Superior Universitaria y de las Direcciones que la conforman, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el párrafo que antecede.

SEGUNDO.- Los servicios de atención al público de los trámites a cargo de la Dirección de Convenios y Dictámenes, Dirección de Comunicación y Vinculación, Dirección de Operación y Presupuesto, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Dirección de Subsidio a Universidades, Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Superación Académica, se prestarán en el domicilio señalado en el presente aviso.

Ciudad de México, a 29 de junio de 2018.- El Director General de Educación Superior Universitaria, **Salvador A. Malo Álvarez.**- Rúbrica.